



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

270

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1057605108



Radicado: 2-2021-058916

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2021 18:47

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL ¿ DGPPN ¿ EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN
DEL APLICATIVO PLANNO - PLANTAS Y NÓMINAS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR
PÚBLICO

No. Compromisos

106421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/07/2021

NOMBRE CONTRATISTA

OSCAR EDWIN VIANCHA TAPIAS

VALOR DEL CONTRATO

15,015,477.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

15,015,477.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

08/07/2021

I.B.C.

1,041,536

SALUD

130,200

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

166,600

A.R.L.

5,400

VALOR PAGADO: 7,203,957.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

7,811,520.00

% EJECUCIÓN:

48

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE DE 2021	2,603,840.00	0 %	.00		2,603,840.00
				TOTALES	2,603,840.00		.00		
TOTAL A PAGAR									2,603,840.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9425964928

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE DE 2021				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: OMAR MONTOYA HERNANDEZ

CARGO: SUBDIRECTOR DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y

JUSTICIA

CEDULA: 19484920

Fecha creación Cumplido 05-11-2021

Firmado digitalmente por: OMAR MONTOYA HERNANDEZ
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Subdirector de Gobierno Seguridad y Justicia

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	02-02-2021
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.270-2021
 Nombre del Contratista: **OSCAR EDWIN VIANCHA TAPIAS**
 Periodo informe: del 1 al 31 de Octubre de 2021
 Supervisor: Omar Montoya Hernández
 Área perteneciente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN –en el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de la planificación, seguimiento e implementación del aplicativo PLANNO - Plantas y Nóminas de las entidades del sector público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia, en el proceso de verificación o modificación, de los regímenes salariales de las plantas y nóminas, de los órganos y las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, en el aplicativo PLANNO.

Avance:

- Se asistió a reuniones informativas a cargo de técnicos a cargo para discutir la continuidad en el manejo del aplicativo PLANNO para aclarar los distintos lineamientos y formatos de bitácoras de entrega de las entidades del Grupo de Política y Administración Judicial de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se dialogó debidamente con los distintos técnicos de los Grupos de Política y Administración Judicial y de Hacienda, Gobierno y Estadística para la resolución de dudas o inconvenientes relacionados tanto con la información entregada dentro de las bitácoras y la información de las entidades en la hoja de Excel.
- A medida que se resolvían las inquietudes con los técnicos a cargo, se hicieron distintas modificaciones en formulaciones y en pequeños errores de digitación dentro de las plantas y nóminas de los grupos de Política y Administración Judicial y de Hacienda, Gobierno y Estadística de la Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia, subidas dentro de la carpeta compartida.
- A la fecha está pendiente la aprobación de las siguientes unidades ejecutoras registradas en el aplicativo de Plantas y Nóminas -PLANNO:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	02-02-2021
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

- Rama Judicial: Un conjunto de cinco entidades compuestas por la Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Tribunales y Juzgados. Estas cinco entidades cuentan con tres regímenes distintos correspondientes a: el decreto 299 de 2020 para los Acogidos, el decreto 301 de 2020 para los No Acogidos y el decreto 302 de 2020 para los acogidos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
- Fiscalía General de la Nación: Correspondiente a una única entidad y que se acoge al régimen del decreto 300 de 2020.

2. Apoyar la actualización de los datos del aplicativo de Plantas y Nóminas: unidades ejecutoras, cargos, condiciones especiales de liquidación, grados, regímenes y base salarial

Avance:

- Se informó debidamente a técnicos especializados en el manejo del aplicativo PLANNO para la correcta actualización y cargue de datos relacionados con la información de cargos, su correspondiente asignación básica mensual y sus códigos respectivos. Adicionalmente también se informó de las distintas formulaciones que se debían agregar nuevas o existentes al aplicativo para hacer un correcto cargue de la información.
- Entregada la información en las bitácoras de entrega de las entidades de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación, se realizaron algunos ajustes en relación con la información que el Grupo de Política y Administración Judicial quería que se incluyera dentro de estas bitácoras, esto con el objetivo de que quedara constancia de todo lo que se estuviera subiendo. Algunos de los ajustes dentro de las bitácoras fueron los siguientes:
 - Dentro de las bitácoras querían que se incluyera información relacionada con la base legal, la formulación en el aplicativo, el código de clasificación presupuestal y las condiciones particulares de liquidación para todos los conceptos de liquidación, tanto en ingresos como en contribuciones.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, se encontraron algunas definiciones dentro de las bases legales que era mejor no incluir o que no eran vigentes en relación con su definición actual y se debía actualizar.
 - Se sugirió cambiar el formato de formulación que se tenía a aquel que mostrara exactamente como estaban las fórmulas dentro del aplicativo. Esto luego se corrigió en base a estas sugerencias.
 - Aun hay definiciones y fórmulas para conceptos como la Prima de Productividad y el Subsidio de Alimentación que no se tiene como un consenso con las entidades del grupo y por lo cual los técnicos a cargos de estas entidades están discutiendo con estas para que se establezca un orden general. Por esta razón, aún no se ha podido dar terminación al respecto.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	02-02-2021
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

3. Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia, en la verificación, recolección y estudio de la información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento presupuestal, frente a los datos relacionados con costos y metas de las plantas y nóminas de las entidades del PGN, a través de la gestión de la información en el aplicativo PLANNO.

Avance:

- Se analizó la completitud y veracidad de la información dentro de las plantas en las Hojas de Excel y dependiendo del problema se prosiguió a comunicarse directamente con los técnicos a cargo de las entidades o con los técnicos especializados en PLANNO para resolver distintas inquietudes.
- Se hicieron diferentes análisis de la información correspondiente y pertinente a la planta de las entidades con regímenes especiales subidas a la carpeta compartida del Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística.
- Se convocó y asistió a distintas reuniones y/o capacitaciones sobre la segunda fase de cargue de información dentro de la plataforma de Plantas y Nóminas – PLANNO, esto para discutir distintos escenarios, problemas o inquietudes que hayan surgido a medida que se cargaba la información de las entidades que tuvieran regímenes especiales o que dentro de su planta se encontraran otros regímenes diferentes al General o Estapúblicos. Sin embargo, en el caso particular de los técnicos a cargo de entidades como la DIAN, no se ha podido establecer una reunión en donde se aclaren las distintas inquietudes de la planta de la entidad debido al alto volumen de trabajo que el jefe del grupo menciona que tienen.
- Se realizó el alistamiento de información de planta y nómina, formulaciones, regímenes salariales y demás información pertinente para el correspondiente cargue dentro del aplicativo de plantas y nóminas – PLANNO de las entidades que tuvieran el siguiente régimen:
 - Régimen DIAN: Correspondiente a una única entidad a cargo del Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística de los cuales sus empleados se acogen al artículo 2 del decreto 307 de 2020, sus empleados incorporados se acogen al artículo 3 del decreto 307 de 2020 y algunos cargos particulares se acogen al decreto 1743 de 2020, todos los anteriores en materia salarial y prestacional. A su vez, se realizó el análisis de las formulaciones de los conceptos en ingresos y contribuciones de los empleados de la planta en prestaciones como: asignación básica mensual y anual, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, prima de navidad, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima técnica factor y no factor salarial, prima de dirección, prima de productividad, prima de gestión tributaria, aduanera y cambiaria (este concepto es nuevo dentro del aplicativo); y contribuciones como: aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, aportes al SENA, aportes al ICBF y aportes a cesantías. Esta información se envía para su cargue dentro del aplicativo y se sigue revisando la información de Excel para discutir distintas inquietudes con el técnico responsable en el futuro.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	02-02-2021
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

4. Apoyar en las actividades de fortalecimiento a los usuarios del aplicativo de Plantas y Nómina – PLANNO para el adecuado manejo en el registro y validación de los datos, de acuerdo con las directrices que para el efecto se impartan por la supervisión del contrato.

Avance:

- Se actualizaron y volvieron a revisar las bitácoras de información de las cinco entidades de la Rama Judicial (270102 – Consejo Superior de la Judicatura, 270103 - Corte Suprema de Justicia, 270104 – Consejo de Estado, 270105 – Corte Constitucional y 270108 – Tribunales y Juzgados) en donde se incluían valores relacionados con las bases legales, formulaciones y condiciones específicas de liquidaciones de distintos cargos.
- A su vez, se actualizó la bitácora de entrega de la entidad 2901010 – Fiscalía General de la Nación con los mismos lineamientos que se presentaron con las entidades de la Rama Judicial. Esto porque ambos grupos de entidades se encuentran a cargo del mismo grupo.
- Se asistió a distintas reuniones de resolución de información por parte de los técnicos especializados en el uso de la plataforma, en las que se discutían distintos temas relacionados con los avances realizado en materia de cargue de información, de información de decretos y de actualizaciones del sistema.
- Se resolvieron las diferentes inquietudes y asesoramientos a los usuarios que presentasen dudas sobre la plataforma en relación con el cargue de la información o visualización de datos de planta o nómina de las entidades en el aplicativo por medio del correo electrónico o vía Microsoft Teams.

5. Presentar al supervisor del Contrato, informes mensuales de seguimiento y ejecución de cada una de las actividades realizadas en desarrollo de este.

Avance:

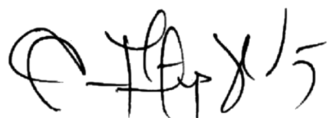
- Se realizó el informe correspondiente al mes octubre con todas las especificaciones y avances realizados. Cabe mencionar que la información de bitácoras de avance de las entidades se encuentra subida en la carpeta compartida de la Dirección junto con los archivos de Excel de los distintos Grupos de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.



FIRMA CONTRATISTA
Oscar Edwin Vianchá Tapias

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	02-02-2021
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR
Omar Montoya Hernández